## RESOLUCION -D- Nº 53/2011

Salta, 15 de Marzo de 2011 Expediente Nº 12.428/10

## VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de las cuales se convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Alumnos – Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el Jurado designado a tal efecto, emitió el Dictamen que obra en el presente expediente, a fs. 110 a 113;

Que la postulante, Sra. Teresita ARZALAN presenta, a fojas 115 a 117 vuelta, impugnación al dictamen dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Sra. Decana de la Facultad en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 33 inc. b) de la Resolución Nº CS-230/08, solicita previo a resolver la impugnación presentada, que el jurado interviniente produzca ampliación de su dictamen.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Jurado que entendió en el Concurso Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento de Alumnos – Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, ampliación de los fundamentos del Dictamen, en virtud de la impugnación presentada por la postulante Sra. Teresita del Huerto ARZALAN.

ARTICULO 2º: Hágase saber y notifíquese a: Miembros del Jurado, Veedor y Postulantes.

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ DECANA